INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° CPSAG 992 -2025	
Informe Parcial Del Informe No. **01 de 03**	Informe Final _____
Periodo del Informe:	25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2025
Fecha en la que se rinde en informe	30 DE ABRIL DE 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**JUAN ANDRÉS CHISABA CASTAÑEDA**
NIT / C.C.	1.068.952.972 de Carmen de Carupa
Supervisor	**GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO**
Cargo	JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA DE TURISMO Y VITRINA ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA"**
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	25 DE MARZO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25 DE MARZO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**2025000166 DEL 19 DE MARZO DE 2025**
Registro Presupuestal	**2025000173 DEL 25 DE MARZO DE 2025**
Valor Inicial del Contrato o Convenio	**SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.000.000)**
Adición 1	N/A
Valor Total del Contrato	**DIESISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.000.000)**
Plazo de Ejecución Inicial	TRES MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	TRES MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24 DE JUNIO 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista desarrollo las siguientes actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 24 de abril de 2025

1) **Dirigir e instruir a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en la Escuela de formación Deportiva en las modalidades de Recreación y Campamentos (semillero y grupo juvenil), aplicando los conocimientos y habilidades requeridos para el desarrollo de las actividades, conforme a la formación y experiencia del instructor.**

El contratista realizó la instrucción de los beneficiarios de los dos grupos en recreación y campamentos juveniles.





2) **Mantener una cobertura mínima de 30 usuarios inscritos directamente en la Escuela de Formación, asegurando la participación activa en los programas**

El contratista mantiene una cobertura de beneficiarios necesaria como se verifica en la planilla de asistencia y en el siguiente gráfico.

De igual manera se está realizando la caracterización de todos los beneficiarios.



Gráfico No. 1
Población Vinculada a la escuela de Formación de Recreación y Campamentos Juveniles

3) **Gestionar y coordinar acciones de capacitación y emprendimiento juvenil trimestrales para los inscritos en la Escuela de Formación, fomentando el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.**

El contratista está realizando la gestión y coordinación con el árbol mayor de la provincia para realizar un taller de crecimiento personal y liderazgo juvenil





4) **Garantizar que el grupo de recreación y campamentos del Municipio esté activo y en funcionamiento, promoviendo su participación continua en las diferentes actividades recreativas que se lideren por la administración municipal y la coordinación de deporte, recreación, cultura y turismo.**

El contratista realiza una buena participación en las diferentes actividades convocadas por la administración municipal.





5) **Desarrollar, de manera periódica, un festival recreativo enfocado en la promoción y rescate de juegos tradicionales, contribuyendo a la conservación de las tradiciones lúdicas y culturales**

El contratista está preparando y capacitando los grupos de recreación enfocándolos en el rescate de juegos tradicionales y de calle para el desarrollo del festival.

- Juegos tradicionales y de calle
- Juegos autóctonos





6) **Apoyar en la planeación, programación, gestión, desarrollo, evaluación y promoción de eventos recreo-deportivos y culturales, tanto a nivel municipal como regional y departamental, promoviendo el derecho social al sano aprovechamiento del tiempo libre.**

El contratista organizó y realizo mensualmente las actividades programadas por la coordinación de recreación, deporte, cultura y turismo del municipio.

- Día mundial de la actividad física.
- jornada de ornato y aseo sendero cerro de chegua.





7) **Brindar apoyo en las actividades organizadas por la Administración Municipal y en aquellas que el supervisor del contrato determine, según las necesidades de la entidad.**

El contratista lleva a cabo el desarrollo de la jornada de ornato y aseo en el municipio y se realizan las pausas activas semanalmente por las plantas de trabajo





8) **Velar por el buen uso y conservación de las instalaciones y materiales deportivos y culturales pertenecientes a la Coordinación de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio**

El contratista da un excelente uso y cuidado a las instalaciones de trabajo asignadas por la coordinación de recreación, deporte, cultura y turismo del municipio realizando una restauración en pintura del salón de clase y conexiones eléctricas.





10) **Mantener en condiciones adecuadas de organización, higiene y ornato la dotación didáctica y deportiva bajo su responsabilidad, así como las áreas donde se desarrollen las actividades.**

El contratista realizo una revisión mensual de la dotación de la escuela de formación y una jornada semanal de ornato y aseo de las instalaciones que se utilizan.





11) Todas las demás afines a las obligaciones anteriormente mencionadas y al objeto del contrato.

El contratista cumple con todas las obligaciones mencionadas en el contrato y de igual manera se anexa la copia del certificado del curso de 50 horas de seguridad y salud en el trabajo.

12) Presentar periódicamente propuesta metodológica, cronograma de actividades y metas cumplidas con la Escuela de Formación.

El contratista presenta la propuesta metodológica de las actividades realizadas del 25 de marzo a 24 de abril de 2025.

PROPUESTA METODOLÓGICA, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS CUMPLIDAS	
MODALIDAD	RECREACION Y CAMPAMENTOS JUVENILES
PERIODO	Marzo 25 a abril 24 de 2025
TEMATICA	Introducción a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre
OBJETIVO GENERAL	Comprender la importancia de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como herramientas fundamentales para el desarrollo del ser humano, fomentando hábitos saludables, la interacción social y el bienestar físico de los beneficiarios.
METODOLOGIA	**Actividades lúdicas, deportivas que fomenten la creatividad y el desarrollo individual y grupal de los beneficiarios.** **Explicación resumida sobre los tipos de recreación y sus variantes:** • **El semáforo loco** • **Atrapa la cola** • **Mímica recreativa y deportiva** • **Futbol con globos** • **Balón prisionero adaptado** • **Carrera de animales**

	• Adivina el animal
FORMADOR	JUAN ANDRES CHISABA CASTAÑEDA
CONTACTO WHATS APP	3143634983

3) PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR

4) BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5) RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N/A

6) RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N/A

7) RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales CPSAG 092 DEL 2025, CERTIFICO que la contratista **JUAN ANDRÉS CHISABA CASTAÑEDA** identificado con cédula N° 1.068.952.972 de Carmen de Carupa, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas, por lo que se procede a AUTORIZAR el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de marzo al 24 de abril de 2025. Por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 2.000.000)**

Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos de seguridad social, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales correspondientes al mes de MARZO de 2025. Según el contrato, a la fecha el avance de ejecución del contrato es del 33.3%

GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
JEFE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor CPSAG N° 092 DEL 2025.

Angelica Barragán

Vº. Bº. Angélica Yisell Barragán Guzmán
Coordinación Oficina de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo